

**42033 - LA MEDIACIÓN COMO
HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN DEL
TRABAJO SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42033 - LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: 6310.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

THE MEDIATION LIKE AS A TOOL OF INTERVENTION IN THE SOCIAL WORK

In multiple actions and interventions of the social workers we estimate that, formally or informally, there sublies an intervention of approximation of parts in conflict to overcome an individual, familiar, grupal or collective problematic situation. If we study in depth, and bear in mind the definition of the IFSW, in social work we promote the social change, and that is why thanks the mediation we can obtain and confront many of the instruments that we use and that we need, in order to realize the above-mentioned social and individual change. At this subject we will deal with these matters and we will highlight the tools that the mediation offers us, for our better social intervention.

Expected learning results:

It is able to consult and cooperate with others, including service users, negotiating institutional and professional boundaries and recognizing differences in identity or language.

It is able to apply the needs assessment methods and possible options to guide an intervention strategy.

It is able to design, implement and evaluate intervention plans with the people served and other professionals negotiating the use of services and review the effectiveness of those plans.

It is able to use the general technology of social intervention project management: analysis, diagnosis, planning, execution and evaluation.

It is able to promote social networks to meet needs.

It is able to create, organize and support groups for social work purposes.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura La Mediación como Herramienta del Trabajo Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de

alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados y las Graduadas en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE16. Capacidad de resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE19. Capacidad de elaborar historias e informes sociales, de modo que reflejen el diagnóstico social, que permite orientar el proceso de acompañamiento, y en su caso responder a situaciones de crisis.

CE21. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Objetivos:

- . Conoce el valor profesional de la mediación en el Trabajo Social.
- . Conoce las características profesionales del mediador.
- . Conoce y utiliza las técnicas más habituales en el proceso de mediación.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se distribuyen en 4 unidades temáticas que combinarán contenidos teóricos y prácticos. Cada unidad temática tendrá un ejercicio práctico de aula:

Tema 1: el conflicto y la mediación

- 1.1 Elementos/dimensiones del conflicto
- 1.2 Análisis y gestión del conflicto
- 1.3 Conceptos y marcos de referencia
- 1.4 Temas que aborda la mediación
- 1.5 Ventajas de la mediación

Práctica tema 1.

Tema 2: El mediador

- 2.1 Definición del mediador
- 2.2 Habilidades del mediador
- 2.3 Carácter del mediador profesional
- 2.4 Competencias profesionales del mediador
- 2.5 La figura del mediador. Capacitación y funciones. Código deontológico

Práctica tema 2.

Tema 3: Técnicas de mediación, y ámbitos de aplicación de la mediación

- 3.1 Estrategias y técnicas básicas en el proceso de mediación
- 3.2 Mediación familiar
- 3.3 Mediación escolar
- 3.4 Mediación en el ámbito sanitario
- 3.5 Mediación comunitaria
- 3.6 Otros ámbitos de la mediación

Práctica tema 3.

Tema 4: Cómo se elabora un proyecto social en materia de mediación

Práctica tema 4.

El Campus Virtual es una herramienta que permite la comunicación entre el profesorado y el alumnado. Algunas de sus funciones son:

- Acceso a los materiales teóricos de la asignatura.
- Acceso a los ejercicios prácticos de la asignatura.
- Espacio para entregar los ejercicios prácticos en las fechas señaladas.
- Publicación de calificaciones.
- Comunicación de avisos, tutorías, materiales complementarios, grupos de prácticas, etc

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades para consolidar y/o profundizar en los contenidos teóricos.

1. Clase expositiva:

Organización y clarificación inicial del contenido en el aula de manera presencial.

Se pretende ofrecer una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los contenidos a los que hemos hecho referencia.

2. Prácticas guiadas:

Se realizarán prácticas guiadas valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias como: seminarios, debates/foros, resolución de problemas, prácticas a través de TIC, role-playing, estudio de casos, gamificación, observación directa, lectura de documentos entre otras.

3. Clases interactivas:

Trabajos en grupo que pretenden una participación activa y creativa del estudiantado en su proceso de aprendizaje.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades y participación activa, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de competencias.

1.-Realización y exposición de trabajo de grupo.

2.- Examen escrito.

3.- Participación y actitud

Sistemas de evaluación

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PARTICIPACION Y ACTITUD: la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la discusión de las actividades prácticas, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas.

2. TRABAJOS EN GRUPO: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

3. EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS: Nos referimos a la puesta en común de lo trabajado con la finalidad de compartir y reflexionar sobre los contenidos de la materia.

4. EXAMEN: Éste se realizará al finalizar la asignatura y cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en el desarrollo de la asignatura.

Criterios de calificación

Para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se seguirán por dos modalidades de evaluación, continua y alternativa o no continua.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación

continúa de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua.

A continuación, se especifican los criterios de calificación de cada modalidad de evaluación.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura incluye tres partes diferenciadas: la realización y exposición de trabajos prácticos (individuales y grupales), participación activa en el aula y prueba escrita y/o examen.

1. EXAMEN: Constituye el 50% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 5 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 2,5 puntos para superar la asignatura. Se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test con dos opciones de respuesta: verdadero/falso. En la corrección los errores no restan puntuación.

2. PARTICIPACIÓN Y ACTITUD EN EL AULA: Constituye el 10 % de la nota final de la asignatura, para medir la participación nos centraremos en la participación en el aula. Esto equivale a 1 punto, debiendo obtener un mínimo de 0.5 puntos para superar la asignatura.

3. TRABAJO DE GRUPO: Constituye el 20% de la nota. Esto equivale a 2 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1 punto para poder superar la asignatura. Se realizará un trabajo grupal evaluable. La pauta general del trabajo se irán indicando a lo largo del curso y se entregará en el plazo previsto por la profesora a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).

4. EXPOSICIÓN DEL TRABAJO GRUPAL: Constituye el 20% de la nota. Esto equivale a 2 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1 punto para poder superar la asignatura. Se expondrá 1 trabajo en grupo.

Si el alumno/a no superase alguna de las pruebas de evaluación continua indicadas la nota final del acta será suspenso 4.

En virtud del Artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): "aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo, aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito".

EVALUACIÓN ALTERNATIVA O NO CONTINUA

El estudiantado que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:

- EXAMEN TEÓRICO: Constituye el 50% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 5 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 2,5 puntos para liberarlo. Se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test con dos opciones de respuesta: verdadero/falso. En la corrección los errores no restan puntuación.

- EXAMEN PRÁCTICO: Constituye el 50% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 5 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 2,5 puntos para liberarlo. Se desarrollará mediante un supuesto práctico de mediación con 5 preguntas a desalojar relacionadas. El valor máximo de cada pregunta es 1 punto.

Si el/la estudiante no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 4.

CONVOCATORIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

1. Para los estudiantes que han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se mantienen en las mismas condiciones.

2. Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, se realizará en los mismos criterios que la ordinaria no continua. Si el/la estudiante no se presenta al examen la nota final del acta será NP.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA

Este alumnado podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial en los artículos 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje señalan que aquellos estudiantes que hayan solicitado por escrito ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico (primera semana). En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Atendiendo a lo establecido en el art. 21 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, se deberá tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Servicio de Acción Social para dar cumplimiento a las medidas específicas de apoyo educativo que tendrán que recogerse en el desarrollo de las clases (teóricas y prácticas) y en los sistemas de evaluación.

ALUMANDO EN PROCESO DE MOVILIDAD

Los estudiantes que participen en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Hay que tener presente que el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje titulado Superación de las pruebas referidas en el artículo 18 establece que “en cualquier caso, para aquellos estudiantes que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las

competencias adquiridas por las prácticas se refiere".

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3

Horas de trabajo presencial = 37.5

Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5

Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas

Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (siete semanas y media)

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

Tema 1 y práctica 1: Semanas 1-2

Tema 2 y práctica 2: Semanas 3-4

Tema 3 y práctica 3: Semanas 5-6

Tema 4 y práctica 4: Semana 7

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de las/os estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Artículos publicados en los medios de comunicación.

Libros de texto recomendados.

Vídeos.

Proyector multimedia

Pizarra.
Herramientas de ofimática, e informática
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de Expertos.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje.
Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre, si la situación lo requiere.
Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas. El objetivo principal será orientar al estudiantado, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.
El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán hacer uso de la atención presencial individualizada en las mismas condiciones de tutorización que el resto de los compañeros.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

Atención telefónica

Mediante el teléfono de los despachos asignados, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Noelia Lucas Valle

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** noelia.lucas@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Mediación y resolución de conflictos /

Isabel Luján Henríquez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2015)
978-84-9042-177-2

[2 Básico] Mediación: elaboración de proyectos : casos prácticos /

José

Luis Sarasola Sánchez-Serrano, José Luis Malagón Bernal y Evaristo Barrera Algarín, coords.
Tecnos,, Madrid : (2010)
978-84-309-5111-6

[3 Básico] La mediación como herramienta del Trabajo Social /

María del Carmen Pérez Rodríguez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2015)
978-84-9042-226-7

[4 Básico] Mediación: proceso, tácticas y técnicas /

Raúl de Diego Vallejo, Carlos Guillén Gestoso.

Ediciones Pirámide,, [Madrid] : (2008) - (2ª ed.)
978-84-368-2195-6

[5 Recomendado] Mediación en la escuela y en la justicia juvenil :guía para jóvenes /

Amparo Zacarés.

Carena,, Valencia : (2009)
978-84-96419-77-3

[6 Recomendado] Mediación familiar y social en diferentes contextos /

Ana Poyatos García, coord.

Nau Llibres :, Valencia : (2003)
8476426968

[7 Recomendado] La mediación, una visión plural: diversos campos de aplicación /

Fermín Romero Navarro, compilador.

Viceconsejería de Justicia y Seguridad , Gobierno de Canarias,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2005)
84-689-4329-0

[8 Recomendado] Mediación y solución de conflictos: habilidades para una necesidad emergente /
Helena Soletto Muñoz, Milagros Otero Parga (coordinadoras) ; autores Ramón Alzate Sáez de Heredia... [et al.].
Tecnos,, Madrid : (2007)
978-84-309-4511-5

[9 Recomendado] Mediación: resolución de conflictos sin litigio /
Jay Folberg, Alison Taylor.
Limusa,, México : (1997)
968-18-4343-6